

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS BIENES

1	FECHA DEL ACTA	15 de mayo del 2024
---	-----------------------	---------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En, la Ciudad de Aguaytia - Distrito de Padre Abad, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, en el local del la Municipalidad Provincial de Padre Abad a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencia Municipal N°157-2024-MPPA-A-GM, de fecha 08 de marzo del 2024 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°1-2024-MPPA-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de suministro de bienes para el Programa Vaso de Leche (PVL) en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, Periodo 2024 - Item I: Leche Evaporada Entera X 410gr. aprox. , a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	ECON. Saul Guzman Crespo D.N.I. N° 00123136	Titular		Dependencia:	Jefe Encargado de Patrimonio
			Suplente	X		
	Primer Miembro	ING. Wilmer Ruben Luna Cajas D.N.I. N°45417594	Titular	X	Dependencia:	Gerente Desarrollo Social y Económico
Suplente						
Segundo Miembro	C.P.C. Aldair Lolo Exaltacion Cajas D.N.I. N° 72387179	Titular	X	Dependencia:	Coordinador y Gestor de Bienestar Social	
		Suplente				

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
4	1	MARTEL RODIL JESENIA YADIRA	10423413471
	2	VELA ISLA MARLY	10454435538
	3	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.	20404776160
	4	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	20489607311
	5	INVERSIONES M&G EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489747830
	6	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	20541137654
	7	COMERCIALIZADORA DAMARYZ SCRL	20611504838

DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas correspondientes				
5	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.	14/05/2024	09:40:09
	1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	14/05/2024	20:21:10

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
7	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-----	-----

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.	1 - UNICO
	1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	1 - UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA - ÍTEM N° 01		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.	S/ 217,755.00	100.00%
9.2	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA - ÍTEM N° 01		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	S/ 217,755.00	100.00%
9.3	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 y 03 que forma parte de la presente Acta.		

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
ÍTEM N° 01			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	60.00 puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	06.00 puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos	
10.1	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00 puntos	
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	06.00 puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	04.00 puntos	
	PUNTAJE DE LA OFERTA	96.00 puntos	
	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	04.80 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.80 puntos	
ÍTEM N° 01			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	60.00 puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	08.00 puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00 puntos	
10.2	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00 puntos	
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	00.00 puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	00.00 puntos	
	PUNTAJE DE LA OFERTA	88.00 puntos	
	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	-	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	88.00 puntos	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
ÍTEM N° 01			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.		100.80 puntos
ÍTEM N° 01			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
2	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.		88.00 puntos

CALIFICACIÓN	
12	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ÍTEM N° 01

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	

ÍTEM N° 02

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

12.3 **DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**
 La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°04 y 05 que forma parte de la presente Acta.

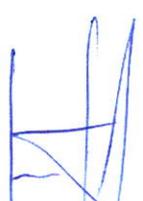
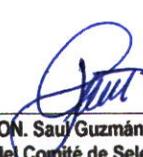
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

13	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	ITEM N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.

ACUERDO ADOPTADO

14 Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:
 Dar por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 _____ ING. Wilmer Rubén Luna Cajas Miembro Titular del Comité de Selección	 _____ ECON. Saul Guzmán Crespo Presidente del Comité de Selección - Suplente	 _____ C.P.C. Aldair Lolo Exaltación Cajas Miembro Titular del Comité de Selección
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO N° 01 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°1-2024-MPPA-CS-2 CONVOCATORIA

OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL) EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, PERIODO 2024
ITEM 1	Leche evaporada entera

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR	POSTOR
		AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL., con RUC N°20404776180	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C., con RUC N° 20541137654
Verificación de aspectos generales			
Impedimentos	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Se revisaron los aplicativos del OSCE y no se identificaron posibles impedimentos	Se revisaron los aplicativos del OSCE y no se identificaron posibles impedimentos
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
Foliación	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
Firmas y Vistos	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
Documentos de presentación obligatoria			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Estado	No corresponde	No corresponde
	Observaciones		
	Base legal de la Observación		
	Tipo de observación		
h) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
CONCLUSIÓN FINAL		OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 02 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS - ITEM 1 - LECHE EVAPORADA ENTERA

POSTOR	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL., con RUC N°20404776160
---------------	--

PRECIO DE LA OFERTA

Criterio de evaluación	OFERTA	Puntaje
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>60.00 puntos</p>	217,755.00	60.00

VALORES NUTRICIONALES

<p>Parámetro N° 1: Proteína (gr/100 gramos) Mas de 6 gramos hasta 7 gramos: 3.00 puntos Mas de 7 gramos: 5.00 puntos</p> <p>Parámetro N° 2: Calcio (mg/100 gramos) Mas de 231 mg hasta 235 mg 3.00 puntos Mas de 235 mg 5.00 puntos</p>	6.16 gr/100g de proteína = 5.00 puntos 231.64 mg/100g de calcio = 5.00 puntos	6.00
---	--	------

CONDICIONES DE PROCESAMIENTO

<p>Parámetro de cumplimiento de la Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de la planta:</p> <p>Mas del 94.00% 10.00 puntos Mas de 90% hasta 94.00%: 5.00 puntos</p>	98.72	10.00
--	-------	-------

PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES

<p>Mas del 90% hasta el 93%: 03.00 puntos Mas del 93% hasta el 96%: 06.00 Puntos Mas del 96%: 10.00 puntos</p>	99.65%	10.00
--	--------	-------

PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS

<p>Porcentaje de aceptabilidad Mas del 97%: 06.00 puntos Mas del 95% hasta el 97%:</p>	100.00%	6.00
---	---------	------

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 02 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS - ITEM 1 - LECHE EVAPORADA ENTERA

POSTOR	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL., con RUC N°20404776160	
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Mejora 1: Contenido de energía mayor a 122 Kcal/100 gramos 2.00 Puntos	Contenido de energía mayor a 123 Kcal/100 gramos = 2.00 Puntos	4.00
Mejora 2: Contenido de Vitamina A mayor a 240µg/100 gramos 1.00 Puntos	Contenido de Vitamina A mayor a 250µg/100 gramos = 1.00 Punto	
Mejora 3: Contenido de Vitamina D mayor a 1.5µg/100 gramos	Contenido de Vitamina D mayor a 1.6µg/100 gramos = 1.00 Punto	

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA

FACTOR	PUNTAJE
PRECIO DE LA OFERTA	60.00
VALORES NUTRICIONALES	6.00
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	6.00
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4.00
PUNTAJE TOTAL	96.00
Bonificación MYPE (5%)	4.80
TOTAL	100.80

(Handwritten marks: a circle around the first 'A' and a checkmark below it)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 02 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS - ITEM 1 - LECHE EVAPORADA ENTERA

POSTOR	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C., con RUC N° 20541137654
---------------	--

PRECIO DE LA OFERTA

Criterio de evaluación	OFERTA	Puntaje
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 60.00 puntos	217,755.00	60.00

VALORES NUTRICIONALES

Parámetro N° 1: Proteína (gr/100 gramos) Mas de 6 gramos hasta 7 gramos: 3.00 puntos Mas de 7 gramos: 5.00 puntos Parámetro N° 2: Calcio (mg/100 gramos) Mas de 231 mg hasta 235 mg 3.00 puntos Mas de 235 mg 5.00 puntos	6.10 gr/100g de proteína = 3.00 puntos 238.92 mg/100g de calcio = 5.00 puntos	8.00
--	--	------

CONDICIONES DE PROCESAMIENTO

Parámetro de cumplimiento de la Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de la planta: Mas del 94.00% 10.00 puntos Mas de 90% hasta 94.00%: 5.00 puntos	98.72	10.00
---	-------	-------

PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES

Mas del 90% hasta el 93%: 03.00 puntos Mas del 93% hasta el 96%: 06.00 Puntos Mas del 96%: 10.00 puntos	99.65%	10.00
---	--------	-------

PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS

Porcentaje de aceptabilidad Mas del 97%: 06.00 puntos Mas del 95% hasta el 97%:	-	0.00
--	---	------

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

ANEXO N° 02 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS - ITEM 1 - LECHE EVAPORADA ENTERA

POSTOR	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C., con RUC N° 20541137654	
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Mejora 1: Contenido de energía mayor a 122 Kcal/100 gramos 2.00 Puntos		
Mejora 2: Contenido de Vitamina A mayor a 240µg/100 gramos 1.00 Puntos	-	0.00
Mejora 3: Contenido de Vitamina D mayor a 1.5µg/100 gramos		

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA

FACTOR	PUNTAJE
PRECIO DE LA OFERTA	60.00
VALORES NUTRICIONALES	8.00
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10.00
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0.00
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	0.00
PUNTAJE TOTAL	88.00
Bonificación MYPE (5%)	0.00
TOTAL	88.00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ANEXO N° 05 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

Procedimiento de selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°1-2024-MPPA-CS-2 CONVOCATORIA
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL) EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, PERIODO 2024
Postor	AGROINDUSTRIAS ROSARIO EIRL., con RUC N°20404776160
ÍTEM	LECHE EVAPORADA ENTERA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos exigidos	<p>El postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 217,755.00 (Doscientos diecisiete mil setecientos cincuenta y cinco con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante las ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 54,438.75 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho y 75/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben de contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de leche evaporada esterilizada, leche evaporada entera y/o leche fresca de vaca (que hayan sido sometidos a tratamientos térmicos) y/o leche pasteurizada y/o leche UHT, y/o leche evaporada modificada, en cualquiera de sus presentaciones.</p>
---------------------	---

Acreditación	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>
--------------	---

Folio de la oferta que acredita la experiencia	Documento que acredita la experiencia	Monto contratado	Monto ejecutado	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación
30 - 37	Contrato de Suministro N°001-2021-MDVG	82,800.00	-	50.00%	-	El acta de conformidad Formato N°30 emitido de fecha 20 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Logística donde da la conformidad de la prestación señalada en los numerales 4 y 5; sin embargo el acta no acredita el monto del contrato concluyendo no validar la experiencia en la especialidad del presente contrato.
38 - 44	Contrato AS N°02-2021-MDCP/GM	79,560.00	39,780.00	50.00%	39,780.00	
Total, experiencia del postor (S/)						39,780.00
Estado final						NO Cumple

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ANEXO N° 06 del ACTA DE FECHA 15-05-2024

Procedimiento de selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°1-2024-MPPA-CS-2 CONVOCATORIA
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL) EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, PERIODO 2024
Postor	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C., con RUC N° 20541137654
ÍTEM	LECHE EVAPORADA ENTERA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos exigidos	<p>El postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 217,755.00 (Dieciosiete mil setecientos cincuenta y cinco con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante las ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 54,438.75 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho y 75/100 soles); por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben de contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de leche evaporada esterilizada, leche evaporada entera y/o leche fresca de vaca (que hayan sido sometidos a tratamientos térmicos) y/o leche pasteurizada y/o leche UHT, y/o leche evaporada modificada, en cualquiera de sus presentaciones.</p>
---------------------	--

Acreditación	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>
--------------	---

Folio de la oferta que acredita la experiencia	Documento que acredita la experiencia	Monto contratado	Monto ejecutado	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación
24 - 30	Contrato de Bienes y Servicios N°005-2020-GM-MPP	3,574,111.20	3,574,111.20	100.00%	3,574,111.20	Ninguna
Total, experiencia del postor (S/)						3,574,111.20
Estado final						Cumple

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	FECHA DEL ACTA	15 de mayo del 2024
----------	-----------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Ciudad de Aguaytia - Distrito de Padre Abad, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Municipalidad Provincial de Padre Abad a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencia Municipal N°157-2024-MPPA-A-GM, de fecha 08 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°1-2024-MPPA-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de suministro de bienes para el Programa Vaso de Leche (PVL) en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, Periodo 2024 - Ítem I: Leche Evaporada Entera X 410gr. aprox., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	ECON. Saul Guzman Crespo D.N.I. N° 00123136	Titular		Dependencia:	Jefe Encargado de Patrimonio
			Suplente	X		
	Primer Miembro	Wilmer Ruben Luna Cajas D.N.I. N°45417594	Titular	X	Dependencia:	Gerente Desarrollo Social y Económico
Suplente						
Segundo Miembro	Aldair Lolo Exaltacion Cajas D.N.I. N° 72387179	Titular	X	Dependencia:	Coordinador y Gestor de Bienestar Social	
		Suplente				

ANTECEDENTES		
4	Ninguno	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto (ÍTEM 2)
	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C., con RUC N° 20541137654	S/ 217,755.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
5	ITEM	Nombre o razón social del postor ganador
	1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C., con RUC N° 20541137654
		Monto adjudicado (S/)
		S/ 217,755.00

6	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

7	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro del ÍTEM N° 01 del procedimiento de selección al postor mencionado en el numeral 5.

8	 ECON. Saul Guzman Crespo Presidente del Comité de Selección – Suplente
	 ING. Wilmer Ruben Luna Cajas Miembro Titular del Comité de Selección
	 C.P.C. Aldair Lolo Exaltacion Cajas Miembro Titular del Comité de Selección
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	